BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

Fecha de Solicitud: 17 de agosto de 2023	**Área de Origen:** AREA DE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL

I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: 440 de 2022	**Fecha de Suscripción**: 29 de diciembre de 2022	**Tipo de Contrato:** Consultoría
Plazo Inicial: 04 meses	**Fecha de Inicio:** 14 de febrero de 2023	**Fecha de Terminación Inicial:** 14 de junio de 2023
Contratista: GEICOL SAS		
Interventor/ Supervisor: JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS / DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDÁN		**Valor Inicial:** $ 260.053.790,00

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 3**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
NO APLICA	**Tiempo**: (_0_) meses y (_0_) días. **Fecha Terminación Final**: 12 de octubre de 2023	Ampliación a la suspensión por cuarenta y cinco (45) días calendario. desde el 20 de agosto de 2023 hasta el 03 de octubre de 2023, con reinicio el 04 de octubre de 2023

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. 1		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: N/A CDP No.: N/A	Tiempo: (_0_) meses y (_0_) días. Fecha Terminación Final: 14 julio de 2023	Suspensión por treinta (30) días calendario. desde el 30 de marzo al 28 de abril de 2023, con reinicio el 29 de abril de 2023
MODIFICACIÓN No. 2		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: N/A CDP No.: N/A	Tiempo: (_0_) meses y (_0_) días. Fecha Terminación Final: 28 de agosto de 2023	Suspensión por cuarenta y cinco (45) días calendario. desde el 06 de julio de 2023 hasta el 19 de agosto de 2023, con reinicio el 20 de agosto de 2023

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato

Objeto: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN

Valor total ejecutado a la última factura: $ 0,00

Plazo de ejecución actual: 3,7 meses

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato

Valor del Contrato:	$ 260.053.790,00
Valor ejecutado a última factura:	$ 0,00
Valor a Adicionar:	$ 0,00
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	$ 260.053.790,00

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 2

Teniendo en cuenta la comunicación allegada por parte de la Interventoría el día 15 de agosto de 2023 mediante el radicado No. 20235910090212, a partir del comunicado GEI-721-23, remitido por el consultor GEICOL S.A.S, se solicita la ampliación a la suspensión del contrato de consultoría 440 de 2022, por un periodo de cuarenta y cinco (45) días calendario desde el 20 de agosto de 2023 hasta el 03 de octubre de 2023, con fecha de reinicio el 04 de octubre del mismo año. Dicha ampliación a la suspensión, encontrada viable por parte del interventor, se basa en que, de acuerdo con la modificación contractual No. 2, el proyecto de renovación de redes de acueducto y alcantarillado adelantado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP, será el insumo para el diseño definitivo de los segmentos viales ubicados en el barrio Villa Andrea. En ese sentido, se ve necesario esperar el producto final por parte del consultor del EAAB, para armonizar ambos proyectos y obtener el producto final.

Cabe resaltar que el consultor ya solicitó el producto mediante comunicación No. E-2023-064584 (Comunicado GEI-605-23), al cual se dio respuesta bajo el radicado 3331001-S-2023-178439, donde se informa que "la EAAB-ESP se encuentra en etapa de revisión, aprobación y asignación de número de proyecto de los diseños de las redes de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario para el barrio Villa Andrea de la localidad de Fontibón" aclarando que, "una vez la Dirección de Información Técnica y Geográfica (DITG) de la EAAB-ESP asigne los número de los proyectos apara los planos de diseño anteriormente mencionados, se remitirá copia de estos a la Alcaldía Local de Fontibón, para información y los fines pertinentes"

Con base en lo anterior, se hace necesario continuar con la suspensión del contrato, hasta tanto la EAAB-ESP no allegue a la Alcaldía Local de Fontibón y al Contratista GEICOS S.A.S, el producto final derivado del contrato de consultoría No. 1-02-33100-1418-2022.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de apoyo a la supervisión del contrato de Consultoría No. 440 de 2022 después de realizar el respectivo análisis y evaluación de lo sustentado por el consultor y avalado por el interventor, solicito a usted como ordenador del gasto, generar la presente solicitud de modificación del mencionado contrato, por cuanto se encuentra debidamente justificada y soportada, garantizando de esta manera la continuidad de las actividades que se encuentren en ejecución por parte del consultor en el marco del Plan de Desarrollo Local de Fontibón.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV: 260,05

Valor Máximo para Adición en SMLV: 130,03

Valor Adición Solicitada en SMLV: 0,00

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de apoyo a la supervisión solicito la aprobación de la modificación de suspensión del Contrato de Consultoría No. 440 de 2022.

Supervisor
DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDÁN
ALCALDE LOCAL DE FONTIBON (E)

Apoyo a la Supervisión
FRANK JAMIR CUADROS GUATAQUIRA
APOYO A LA SUPERVISIÓN.

Proyectó: Alejandra Berdugo – Contratista FDLF
Revisó: Frank Jamir Cuadros – Contratista FDLF